



aspaym
andalucía

Memoria Económica 2014



Índice

Balance de situación al cierre del ejercicio 2014.....	4
Cuenta de resultados y estado de patrimonio al cierre del ejercicio 2014.....	6
Memoria ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014.....	8
Firma de las cuentas anuales por los miembros de la junta directiva	28

Balance de situación al cierre del ejercicio 2014

Activo (Cifras en euros)	Notas	2014	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.637,61	0,00
Inmovilizado intangible		2.894,51	0,00
5. Aplicaciones informáticas	5	2.894,51	
Inmoviliza material		2.743,10	0,00
2.Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	5	2.743,10	
B) ACTIVO CORRIENTE		45.899,79	39.593,58
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		29.627,11	0,00
3.Deudores varios	6	168,10	
V. Inversiones financieras a corto plazo		843,32	0,00
5.Otros activos financieros	6	843,32	
VI.Periodificaciones a corto plazo		423,80	0,00
VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.005,56	39.593,58
1.Tesorería	8	15.005,56	39.593,58
TOTAL ACTIVO (A+B)		51.537,40	

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2014	2015
A) PATRIMONIO NETO		7.945,06	-6,42
A-1) FONDOS PROPIOS	10	5.182,05	-6,42
I.Dotación fundacional / Fondos social		0,00	0,00
1.Dotación fundacional / Fondo social		0,00	0,00
II. Excedentes de ejercicios anteriores		-6,42	0,00
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-6,42	0,00
IV.Excedente del ejercicio	3	5.188,47	-6,42
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	9	2.763,01	0,00
1. Subvenciones		2.763,01	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
B) PASIVO CORRIENTE		43.592,34	39.600
II.Deudas a corto plazo		32.641,44	39.600
5.Otros pasivos financieros	11	32.641,44	39.600
V.Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.950,90	0,00
1.Proveedores	6	212,99	0,00
3.Acreeedores varios	6	3.056,20	0,00
4.Personal (pendientes de pago)	6	4.725,75	0,00
6.Otras deudas con las Administraciones	11	2.955,96	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		51.537,40	39.593,58

Cuenta de resultados y estado de patrimonio al cierre del ejercicio 2014

Cuenta de Resultados	Notas	2014	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	9,12	33.990,76	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		33.990,76	0,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	12	-676,22	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-676,22	0,00
6. Aprovisionamientos	12	-405,11	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-405,11	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	12	6.000,00	0,00
8. Gastos de personal	12	-26.665,19	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.793,28	0,00
b) Cargas sociales		-7.871,91	0,00
9. Otros gastos de la actividad	12	-6.806,74	0,00
a) Servicios exteriores		-6.806,74	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5,12	-334,55	0,00
a) Amortización del inmovilizado		-334,55	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados traspasdos al resultado del ejercicio	9,12	-58,79	0,00

Cuenta de Resultados	Notas	2014	2015
A.1) Excedente de la actividad	3	5.161,74	0,00
A.2) Excedente de operaciones		26,73	-6,42
15. Ingresos financieros	12	27,19	0,00
a) Ingresos financieros		27,19	0,00
16. Gastos financieros	12	-0,46	-6,42
b) Por deudas con terceros		-0,46	-6,42
A.3) Excedente antes de impuestos		5.188,47	-6,42
18. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de l patrimonio reconocido en el excedente del ejercicio		5.188,47	-6,42
18. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		36.812,56	0,00
B.1) Valoración del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente		36.812,56	0,00
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-34.049,55	0,00
C.1) Variación de l patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio			
D) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE			
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDOS SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			
		7.951,48	-6,42

Memoria ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Federación de Asociaciones Aspaym de Andalucía se constituyó el día 23 de marzo de 2013 por acuerdo de las entidades: ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS FÍSICOS DE GRANADA “ASPAYM GRANADA”, la ASOCIACIÓN ASPAYM MÁLAGA y la ASOCIACIÓN DE LESIONADOS MEDULARES Y PERSONAS CON GRAN DISCAPACIDAD FÍSICA DE CÓRDOBA “ASPAYM CÓRDOBA”, quedando inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 220 de la Sección 2 de esa Unidad Registral.

Es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes para el cumplimiento de sus fines.

Su domicilio social se encuentra en la calle Escritor Miguel Toro n.º 7. Bajo (Edificio Europa), Granada 18006.

La Federación nace con fines sociales, científicos y culturales. El objeto social es la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular o con discapacidades físicas gravemente afectadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

La memoria que a continuación se presenta, ha sido preparada conforme al conjunto de normas que regulan el régimen jurídico de las entidades sin fines lucrativos. Así, tanto la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, como la Ley 4/2006 de 23 de junio de Asociaciones Andaluzas, en sus artículos 14 y 5 respectivamente, establece las Obligaciones de las asociaciones, recogiendo el deber de llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y la situación financiera.

No estando la entidad obligada a la formulación de Cuentas anuales, la Junta Directiva ha optado por su elaboración, al objeto de dar cumplimiento a la obligación establecida en la norma anterior y facilitar la mayor información a los asociados.

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria), han sido elaboradas a partir de los libros y registros contables, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y siempre con el objetivo de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad; y formalizadas conforme al Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de

Cuentas en cumplimiento del mandato establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.2 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos, ni se han realizado cambios en una estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Comparación de la información

Al tratarse este ejercicio 2014, el primer año de funcionamiento de la entidad, las cifras contenidas en la memoria no se presentan en términos comparativos.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, ya que es la moneda funcional y de presentación de la Federación

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2014 se ha producido un ahorro (excedente positivo) de 5.188,47 euros. La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

PROPUESTA DE APLICACIÓN	2014
Base de reparto	5.188,47
Excedente del ejercicio (ahorro)	
TOTAL BASE DE REPARTO	
Aplicación	5.188,47
Remanente y resultados (-) ejercicios anteriores	
TOTAL APLICACIÓN	5.188,47

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los elementos del inmovilizado intangible con los que cuenta la entidad son Aplicaciones Informáticas y calificados como no generadores de flujos de efectivo. Estas aplicaciones han sido contabilizadas por su precio de adquisición y han sido amortizadas según establecen las tablas aprobadas por el Ministerio de Economía, siendo el porcentaje del 25% de su valor.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado intangible son los siguientes:

INMOVILIZADO	Años de vida útil
Aplicaciones Informáticas	4 años

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Todos los bienes contabilizados en el Inmovilizado han sido valorados según el principio de precio de adquisición y calificados como no generadores de flujos de efectivo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, según las tablas aprobadas al efecto por el Ministerio de Economía (anexo al Reglamento del Impuesto de Sociedades aprobado por R.D 1777/2004, de 30 de julio), y aplicándose coeficientes distintos en función de la naturaleza del bien amortizado de forma lineal durante su vida útil estimada.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

INMOVILIZADO	Años de vida útil
Equipos para procesos de información	4 años
Mobiliario	10 años

4.3 Instrumentos Financieros

Los activos financieros que posee la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican como activos financieros a coste amortizado y se corresponden con las siguientes categorías:

a) Créditos de la actividad propia y partidas a cobrar: activos financieros originados en el desarrollo de la actividad propia, siendo sus cobros de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Efectivo y otros activo líquido equivalentes: es decir la tesorería depositada en la caja de la entidad y los activos financieros convertibles en efectivo, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Valoración inicial: los activos financieros se registran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a uno año se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: los activos financieros se valoran por su coste amortizado, no obstante, los activos con vencimiento no superior a uno año se valoran por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

Son pasivos financieros las deudas con entidades de crédito y aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la prestación de servicios, en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico: beneficiarios acreedores, proveedores y acreedores varios.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los

costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

4.4 Subvenciones, donaciones y legados

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados, debemos distinguir entre aquellas destinadas a la actividad propia, es decir, las derivadas del cumplimiento de fines de la entidad, y las destinadas a la actividad mercantil, entendidas éstas como aquellas no encaminadas al cumplimiento de los fines propios.

Las subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia tienen sus normas específicas de registro y valoración en la adaptación sectorial del PGC (RD 1941/2011). En cuanto a las subvenciones donaciones y legados a la actividad mercantil, se contabilizarán según se establece en el nuevo PGC 2007.

Todas las subvenciones y ayudas recibidas por ASPAYM se encuentran afectas a la actividad propia ya que han sido concedidas por la Administración Pública y otras entidades al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

De acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, las subvenciones se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la empresa, se hayan cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión, y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente el ejercicio como ingresos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones recibidas son imputadas a la cuenta de resultados cuando se materializa el fin para el que fueron concedidas. A estos efectos, distinguimos en función de su naturaleza, entre subvenciones de capital y de explotación. Las primeras son imputadas al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados

con dichas subvenciones. Las de explotación, son imputadas al resultado del ejercicio en función del gasto devengado que están financiando, cumpliendo así los principios de prudencia, devengo y correlación de gastos e ingresos.

4.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes: cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, con carácter general, el ciclo normal de la actividad no excederá del año; diferentes a los anteriores y cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; aquellos que se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. Los demás elementos se clasifican como no corrientes.

4.6 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, ASPAYM contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA soportado y no deducible, ni susceptible de devolución por parte de la Agencia Tributaria en todos los gastos de la actividad de la entidad, se ha considerado como mayor importe de adquisición. En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

(Cifras en euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Coste					
Aplicaciones informáticas	0,00	2.956,10			2.956,10
Amortización acumulada	0,00	2.956,10	0,00	0,00	2.956,10
Aplicaciones informáticas	0,00	-61,59			-61,59
	0,00	-61,59	0,00	0,00	-61,59
Aplicaciones informáticas					
(Valor neto contable)		0,00			2.894,51

I. Inmovilizado Intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

El inmovilizado intangible activado consiste en el desarrollo de la Página Web de la Federación ASPAYM Andalucía, financiada en un 94,06% por la Consejería de Salud, Bienestar Social y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

II. Inmovilizado Material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Cifras en euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Coste					
Equipos para proceso de información	0,00	1.859,10			1.859,10
Mobiliario	0,00	1.156,96			1.156,96
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de información	0,00	-210,29			-61,59
Mobiliario	0,00	-62,67			-62,67
	0,00	-272,96	0,00	0,00	-272,96
(Valor neto contable)	0,00				2.743,10

El inmovilizado material activado, está compuesto por el mobiliario adquirido para la oficina abierta este año en Sevilla y por los equipos informáticos para tres puestos de trabajo montados en dicha oficina.

III. Otra información

1. Todo el inmovilizado se encuentra afecto a la actividad desarrollada por la entidad.
2. Las subvenciones y donaciones de capital afectas al inmovilizado son las siguientes:

ORGANISMO	Año	Inmovilizado financiado	Importe
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	2014	Pagina WEB Aspaym	2.821,80

Su imputación al excedente del ejercicio aparece en la nota 9.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros al cierre del ejercicio 2014 es el siguiente:

CONCEPTOS	Instru- mentos de patrimonio	Valores representati- vos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a largo plazo				0,00
Activos financieros a corto plazo				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			168,10	168,10
Inversiones financieras a corto plazo			843,32	843,32
	0,00	0,00	1.011,42	1.011,42
	0,00	0,00	1.011,42	1.011,42

El detalle de los activos financieros incluidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Activos financieros a corto plazo	2014
Deudores varios	168,10
Fianzas y depósitos constituidos a c/p	840,00
Intereses cuenta corriente a c/p	3,32
TOTAL	1.011,42

Dentro de este epígrafe, el importe más significativo corresponde a la fianza entregada en cumplimiento del contrato de arrendamiento operativo, firmado el pasado 6 de mayo de 2014 y referente al local sito Avenida de Hytasa, nº 10, Edificio TIGESA, 3ª Planta, Oficina 319, 41006 de Sevilla, donde ASPAYM Andalucía desarrolla su actividad.

II. Pasivos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al cierre del ejercicio 2014 es el siguiente:

CONCEPTOS	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros no corrientes				0,00
Pasivos financieros corrientes				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			8.394,94	8.394,94
	0,00	0,00		8.394,94
	0,00	0,00	8.394,94	8.394,94

El detalle de los pasivos financieros incluidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente

Pasivos financieros a corto plazo	2014
Proveedores	212,9
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.056,20
Renumeraciones pendientes de pago	4.725,75
Otros pasivos financieros	400,00
TOTAL	8.394,94

Se refleja las deudas pendientes con proveedores y acreedores por compras y prestaciones de servicios derivados de la actividad propia.

Mencionar que las remuneraciones pendientes de pago han sido abonadas en su integridad en los primeros días de inicio del ejercicio 2015.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

Dentro de este epígrafe, aunque su saldo a 31 de diciembre es cero, vamos a recoger los principales movimientos que se han producido a lo largo del año con los usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad. En este ejercicio, se corresponden exclusivamente con los servicios prestados a la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF).

CONCEPTOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	TOTAL
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
PREDIF	0,00	6.000,00	-6.000,00	0,00
TOTAL	0,00	6.000,00	-6.000,00	0,00

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTOS	2014
Caja	262,49
Cuentas corrientes a la vista	14.743,07
TOTAL	15.005,56

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existiendo restricciones a la disponibilidad de estos saldos, ni riesgo de cambio de valor, formando parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS

Todas las subvenciones, donaciones y legados recibidos por ASPAYM se encuentran afectas a la actividad propia ya que han sido concedidas por la Administración Pública al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones recibidas son imputadas a la cuenta de resultados cuando se materializa el fin para el que fueron concedidas. A estos efectos, distinguimos en función de su naturaleza, entre subvenciones de capital y de explotación.

I. Subvenciones de Capital

Se han considerado subvenciones de capital aquellas otorgadas para el establecimiento o estructura fija de la entidad.

Como se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, se ha considerado como no reintegrable y, por tanto, se ha registrado dentro del patrimonio neto. La imputación de la subvención a la cuenta de resultados se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención.

Los principales movimientos de las subvenciones de capital son los siguientes:

ORGANISMO	Inmovilizado subvencionado	Año concesió	Importe concedido	Importe pendiente de ejecución	Transferencia a resultado en ejercicio	Saldo pendiente imputar a resultado
Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales	Página WEB	2013	2.821,80	0,00	-58,79	2.763,01
TOTAL			2.821,80	0,00	-58,79	2.763,01

II. Subvenciones de Explotación

Se ha considerado subvenciones de explotación aquellas otorgadas para la financiación de gastos específicos de la actividad.

Las subvenciones de explotación se han considerado no reintegrables e imputadas al resultado del ejercicio en proporción al gasto ejecutado, pues no existen dudas razonables de que se concluirán en los términos fijados.

Los principales movimientos de las subvenciones de explotación son los siguientes:

ORGANISMO	Programa	Año concesión	Importe concedido	Transferencias a resultado al inicio ejercicio	Transferencia a resultado en ejercicio	Deudas transformables en subvenciones
C. Igualdad, Salud y Políticas Sociales	Inclusión de lo/as andaluces con d.f.	2013	36.778,20	0,00	-22.002,76	14.775,44
C. Igualdad, Salud y Políticas Sociales	Mantenimiento F. Aspaym	2014	11.988,00	0,00	-11.988,00	0,00
C. Igualdad, Salud y Políticas Sociales	Redes sociales y sostenimiento técnico en red	2014	17.466,00	0,00	0,00	17.466,00
TOTAL			66.232,20	0,00	-33.990,76	32.241,44

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2014, es el siguiente:

EJERCICIO 2014 (en euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	TOTAL
Dotación fundacional	0,00			0,00
Excedente negativo ejercicio anterior	0,00		-6,42	-6,42
Excedente del ejercicio	-6,42	5.194,89		5.188,47
TOTAL	-6,42	5.194,89	-6,42	5.182,05

Dotación Fundacional: En el acto de la constitución no se dotó con fondo alguno a la Federación.

11. SITUACIÓN FISCAL

La entidad está exenta parcialmente del Impuesto de Sociedades, debido a que sus rentas proceden de la realización de actividades que constituyen su objeto social como se indica en el art.120 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo del Impuesto de Sociedades en el Régimen de Entidades Parcialmente exentas.

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTOS	2014
Activos por impuesto diferido	0,00
Activos por impuesto corriente	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	
H.P. Deudor por subvenciones concedidas (Nota 9.II)	29.454,00
H.P. Deudor por retenciones practicadas	5,01
TOTAL	29.459,01
Pasivos por impuesto diferido	0,00
Pasivos por impuesto corriente	0,00
Deudas transformables en subvenciones (Nota 9.II)	32.241,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas	
RPF	950,11
Seguridad Social	2.005,85
TOTAL	35.197,40

La deuda transformable en subvenciones se corresponde con la parte de las subvenciones mencionadas anteriormente y no realizadas en 2014; consideradas reintegrables mientras tanto no se ejecuten.

El resto saldos acreedores, son los pagos pendientes con Hacienda Pública por retenciones practicadas y con la Seguridad Social, de acuerdo con los plazos legalmente establecidos.

12. INGRESOS Y GASTOS

Todas las rentas e ingresos obtenidos por ASPAYM, son destinados íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

I. Ingresos

Las partidas de ingresos más relevantes son las siguientes:

1. Subvenciones de la actividad propia: Se incluyen aquí los ingresos procedentes de las subvenciones concedidas por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para los programas “Trabajando por la inclusión de los/as andaluces con gran discapacidad física.” y “Mantenimiento”

2. Ingresos por servicios diversos: Incluye los ingresos procedentes de los servicios prestados a la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF).

3. Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio: Se recoge la imputación a resultados de la ayuda concedida por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para financiar el inmovilizado.

INGRESOS	2014
740. Subvenciones de la actividad propia	33.990,76
745. Subvenciones de capital transferidas al excedente ej.	58,79
759. Otros ingresos por servicios diversos	6.000,00
769. Otros ingresos fianacieros	27,19
TOTAL	40.076,74

II. Gastos

Las partidas de ingresos más relevantes son las siguientes:

1. Reembolso de los gastos a órganos de gobierno: Se han registrado las cuantías entregadas a los miembros de la Junta Directiva como órgano de gobierno de la entidad, consecuencia del reembolso de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones les ocasiona.

2. Compras de bienes y otros aprovisionamientos: Dentro de este epígrafe se contabilizan los gastos ocasionados por las compras realizadas en la ejecución del programa “Trabajando para la inclusión de los/as andaluces con gran discapacidad física”

3. Sueldos y salarios y S. Social a cargo de la entidad: En estos epígrafes se recogen los gastos de personal correspondientes a los trabajadores que han desarrollado los programas de “Trabajando para la inclusión de los/as andaluces con gran discapacidad física” y “Mantenimiento 2014”

4. Amortización del inmovilizado: Recoge la depreciación experimentada en los bienes del inmovilizado.

5. Arrendamientos y cánones: Se recoge el gasto ocasionado por el alquiler del local, sito en la Avenida de Hytasa, nº 10, Edificio TIGESA, 3ª Planta, Oficina 319, donde se desarrolla la actividad en Sevilla.

6. Servicios profesionales independientes: Aquí se registra el gasto ocasionado por los servicios prestados por la Asesoría Ofigesa durante este ejercicio.

7. Seguros: Refleja el gasto ocasionado y periodificado en este ejercicio por el seguro del local contratado por la entidad.

8. Publicidad, propaganda y relaciones públicas: Con motivo de la ejecución del programa “Trabajando para la inclusión de los/as andaluces con gran discapacidad física” en 2014, se han realizado gastos en material divulgativo por importe 458,80.

9. Suministros: En esta partida se recogen los gastos de telefonía móvil y fija, así como las suscripciones de dominio necesarias para un normal funcionamiento de la entidad.

10. Otros servicios: Se contabilizan los gastos de diversa naturaleza como mensajería, correo, desplazamientos de técnicos... ocasionados a lo largo del ejercicio.

GASTOS	2014
654. Reemboso de gastos órganos de gobierno	676,22
602. Compras de otros aprovisionamientos	405,11
640. Sueldos y Salarios	18.793,28
642. S. Social cargo de la Empresa	7.871,91
680. Amortización del inmovilizado intangible	61,59
681. Amortización del inmovilizado material	272,96
621. Arrendamientos y cánones	3.872,00
623. Servicios profesionales independientes	365,00
625. Primas de seguros	211,90
626. Servicios bancarios	123,00
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	458,80

628. Suministros	849,80
629. Otros servicios	926,24
669. Otros gastos financieros	0,46

TOTAL	34.888,27
--------------	------------------

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2014 por la Federación de ASPAYM han consistido en la puesta en marcha y ejecución de los programas de “Mantenimiento” y “Trabajando por la Inclusión de los/las andaluces con gran discapacidad física” cuyas acciones se encuentran recogidas de forma detallada en la Memoria de Actividades.

13.1. Actividades de la entidad

I. Mantenimiento de la entidad

A) Identificación

ASPAYM Andalucía cuenta con un equipo multidisciplinar que gestiona y desarrolla programas y proyectos que tienen por objeto y fines, promover y fomentar la autonomía personal, mediante la realización de toda clase de acciones y actividades de carácter social, sanitario, cívico, reivindicativo, educativo..., coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos, para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.

B) Recursos económicos totales empleados

GASTOS/INVERSIONES (en euros)	Previsto	Realizado	Desviaciones
Gastos de personal	11.988,00	11.988,00	0,00
Suministros	0,00	49,80	-49,80
Arrendamientos	0,00	72,00	-72,00
Servicios bancarios	0,00	123,00	-123,00
Amortizaciones	0,00	334,55	-334,55
Otros Servicios	0,00	317,70	-317,70

Otros gastos financieros	0,00	0,46	-0,46
--------------------------	------	------	-------

Subtotal gastos	11.998,00	12.885,51	
------------------------	------------------	------------------	--

Inversiones	0,00	3.016,06	-3.016,06
-------------	------	----------	-----------

Subtotal gastos	0,00	3.016,06	
------------------------	-------------	-----------------	--

TOTAL	11,988,00	15.901,57	
--------------	------------------	------------------	--

II. Trabajando por la inclusión de los/as andaluces con gran discapacidad física

A) Los fines concretos / específicos de aplicación del programa:

- Conseguir proporcionar un buen servicio de atención a nivel general en la CCAA.
- Facilitar el conocimiento y disponibilidad de la Federación a todos/as, (a través de la creación de una Web y presencia en redes sociales).
- Conocer las necesidades más acuciantes del colectivo de personas con discapacidad física gravemente afectadas.
- Conocer los recursos de residencias para Personas con Discapacidad Física Gravemente afectadas que existen en Andalucía.
- Facilitar recursos sociales dirigidos al colectivo que sean necesarios para ayudar a mejorar su autonomía. (Prestaciones, información, etc.).
- Asesorar, orientar e informar sobre materia social, laboral o legal, así como demás temas o materias de interés para la persona con discapacidad.

B) Recursos económicos totales empleados

GASTOS/INVERSIONES (en euros)	Previsto	Realizado	Desviaciones
Gastos de personal	28.500,00	14.677,19	13.822,81
Material fungible	500,00	405,11	94,89
Suministros	800,00	800,00	0,00
Primas de Seguros	700,00	211,90	488,10

Arrendamientos	3.800,00	3.800,00	0,00
Gastos de viaje	1.800,00	1.186,41	613,59
Servicios externos	1.500,00	365,00	1.135,00
Correo, mensajería y material de difusión	1.500,00	557,15	942,85
Subtotal gastos	39.100,00	22.002,76	
Inversiones	0,00	3.016,06	-3.016,06
Subtotal inversiones	0,00	3.016,06	
TOTAL	1.988,00	15.901,57	

13.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizable total	Realizado 2014	Pendiente de ejecución
C. Salud, Igualdad y Políticas Sociales	39.600,00	39.600,00	22.002,76	17.597,24
C. Salud, Igualdad y Políticas Sociales	11.988,00	11.988,00	11.988,00	0,00
PREDIF	2.500,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL	54.088,00	57.588,00	39.990,76	17.597,24

13.3 Desviaciones entre el presupuesto y datos realizados

Las principales desviaciones respecto a los presupuestos aprobados para este ejercicio se observa en las siguientes partidas:

- Las desviaciones reflejadas en el programa “Mantenimiento” se corresponde con los gastos e inversiones necesarios/as para la puesta en marcha de la Federación Aspaym en 2014 y no presupuestados en este ejercicio.
- Las desviaciones reflejadas en el programa “Trabajando por la Inclusión de los/las andaluces con gran discapacidad física” se corresponde con importes pendientes de ejecución al cierre del ejercicio 2014 serán realizados en los primeros meses del ejercicio 2015.

– Incremento de los ingresos obtenidos de PREDIF para la cofinanciación del programa “Trabajando por la Inclusión de los/las andaluces con gran discapacidad física” en 3.500,00 euros se ha destinado principalmente a la financiación del inmovilizado necesario para la puesta en marcha de la oficina en Sevilla.

14. OTRA INFORMACIÓN

Estructura de personal

Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas con discapacidad Mayor o igual 33%	
Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2014				
Administrativos				
Técnicos medios				
Técnicos superiores				
			0	
TOTAL	0	0	0	0

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 5 de marzo de 2015, se publicó la resolución definitiva correspondiente a las subvenciones de “Mantenimiento 2014” por 11.988,00euros y “Participación en redes sociales y sostenimiento técnico en red de personas usuarias” por 17.466,00euros; registradas en contabilidad con fecha de resolución provisional 22 de septiembre de 2014 al no existir incertidumbres al cierre del ejercicio respecto a su concesión definitiva.

Firma de las cuentas anuales por los miembros de la Junta Directiva

Firma	Cargo	D.N.I	Nombre y Apellidos
	Presidente	24104930-X	Antonio Millán Moya
	Vicepresidente	X9365769-P	Abdelhamid Benalí
	Secretario Tesorero	30788439-H	José Antonio Ballesteros Pérez
	Vocal	25917009-B	Alcázar García Ruíz



aspaym andalucía

Avenida Hytasa, 10, edificio Tigesas,
planta 3ª despacho 319.
41006 Sevilla.
Teléfono y Fax: 954 66 04 63

aspaymandalucia.com

